

ACREDITACIÓN MIPYMES

San José de Cúcuta, 23 de junio de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Referencia: **Acreditación MiPymes PROCESO** selección MC-CUC-CTPI-013-2026

Los suscritos KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ, representante legal de GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS, y PEDRO ALFONSO VILLAMIL DELGADO, contador con TP 33490-T, CERTIFICAN que de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 957 de 2019, la empresa GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS se encuentra calificada como MIPYME.

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero

Servicios

Comercio: X

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa X

Pequeña Empresa

Mediana Empresa

Gran Empresa

Esta CERTIFICACION se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

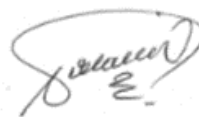
Atentamente,



KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ

CC 1.090.498.269 de Cúcuta

Representante legal



PEDRO ALFONSO VILLAMIL DELGADO

T.P. 33490-T

Contador